



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

Florencia, veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: **18001-23-33-002-2015-00323-00**
Medio de Control: NULIDAD ELECTORAL
Demandante: YOLANDA TRUJILLO SIERRA
Demandado: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y OTROS

Magistrado Ponente: **Dr. EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE**

Conforme la constancia secretarial que antecede ya venció el término de traslado para contestar la demanda y el de las excepciones, razón por la cual, se torna pertinente proceder a fijar fecha y hora para la audiencia inicial de que trata el artículo 283 del CPACA.

En consecuencia;

RESUELVE:

PRIMERO: FÍJASE como fecha y hora para que se lleve a cabo la AUDIENCIA INICIAL, de que trata el artículo 283 del CPACA, el día jueves diez (10) de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las nueve (9:00) de la mañana, que habrá de realizarse en la sala de Audiencias No. 1 del Edificio Protta, ubicada en el primer piso de esta misma sede – Carrera 6 A No. 15 – 30 Edificio Protta.

SEGUNDO: Por secretaría cítese a las partes por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EDUARDO JAVIER TORRALVO NEGRETE
Magistrado Ponente